

En el pueblo de Aguadilla a los 29 dias del mes de Feb. de mil ochocientos cincuenta y seis años, reunidos los Sres. Concurrentes, Sr. Correg. D. Celedonio Flores, Dr. D. Gregorio Revellat D. Carlos G. Reichard, Caballero Sindol D. Jose G. del Valle con el objeto de celebrar secion de Instrucion Primaria el Sr. Presidente manifesto: que como diputado de mes ha notado que al visitar las escuelas que muchos padres de familia han suspendido el envio de sus hijos a ellas, por motivo segun los profesores y sentir del que habla, de la enfermedad que se padece y la ciencia denomina Varioloiš. Entrada la Junta y estando por la opinion de su Pres. acordo suspender intertanto se vuelva á un perfecto e estado normal el cumplimiento del arto. No. lro. de la circular No. 11. A primero del corriente, por que en las actuales circunstancias no ofreceria el ventajose resultado que previene aquella dandose cuenta al Exmo. Sor. Capn. Gral. su debido conocimiento y superior aprobacion si lo tiene por conveniente.

En seguida y no habiendo otra cosa de que tratar se nombro diputado de mes al Venerable Cura Rejente, con lo que se concluyo el acto firmando los Sres. Asociados por ante mi el Susto. Secreto. que certifico.

(Fdo.) Celedonio Flores (Fdo.) Gregorio G. Revellat

(Fdo.) Carlos Guillermo Reichard (Fdo.) Jose G. del Valle

(Fdo.) Juan Sapia
Sco.Susto.

Suspensión de clases.